

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2016.**

En Benalmádena, siendo las diez horas y cuarenta minutos, del día dieciséis de agosto de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Manuel Arroyo García y D^a. Irene Díaz Ortega, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Enrique García Moreno ni D. Joaquín José Villazón Aramendi.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fecha 1 y 11 de agosto de 2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 247/16 R.C.A. P.O. 350/14 y nº 1518/16 R.C.A. P.O. 72/05.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Aplicación Fondo de Contingencia nº 1, Ejercicio 2016.

La Junta por unanimidad, acuerda la aplicación del importe 37.134 € del Fondo de Contingencia para financiar el pago de la sentencia judicial firme reflejada en el cuadro inserto anteriormente e instrumentar el suplemento de crédito mediante la baja por anulación del Fondo de Contingencia por importe de 37.134 €.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.